

# ACCIÓN URGENTE

## SE LE NIEGA A UN GRUPO DE MUJERES EL DERECHO A PROTESTAR

**Se impidió una vez más a un grupo de mujeres familiares de presos de conciencia de Cuba y sus partidarios celebrar una protesta pacífica el 28 de agosto. Desde mediados de julio, sufren acoso e intimidación por sus actividades pacíficas a manos de funcionarios del Estado.**

Desde mediados de julio, las Damas de Blanco, grupo de mujeres familiares de ex presos de conciencia y actuales presos políticos, y las Damas de Apoyo han sido víctimas de detención arbitraria y agresiones físicas a manos de miembros de las fuerzas de seguridad y partidarios del gobierno en la ciudad suroriental de Santiago de Cuba y localidades circundantes.

El 28 de agosto, 13 Damas se reunieron en el domicilio de Aimée Garcés Leyva con la idea de asistir a misa en la catedral de Santiago de Cuba, y luego celebrar una protesta pacífica en torno a la catedral. Sin embargo, según los testimonios de algunas de las mujeres, vehículos policiales y unas agentes de policía rodearon la casa a primera hora de la mañana. Según testigos, las Damas sufrieron malos tratos a manos de la policía y se las obligó a subir a unos autobuses. Así como en domingos anteriores, las condujeron a un lugar cerca de sus ciudades natales, en las provincias de Santiago de Cuba y allí las dejaron libres. Las Damas también afirman que la policía se llevó computadoras, teléfonos móviles, cámaras de fotos, memorias flash, notebooks y otros discos duros externos del domicilio de Aimée Garcés Leyva.

Otras dos Damas que iban en automóvil de Holguín a Santiago de Cuba el 27 de agosto, se quejaron de que las detuvieron violentamente en el municipio de Bayamo. Las llevaron de vuelta a Holguín donde pasaron la noche en la cárcel.

Las Damas se proponen celebrar una protesta silenciosa el 4 de septiembre, y todos los domingos siguientes, para pedir que se ponga en libertad a presos que, en su opinión, han sido encarcelados por sus actividades disidentes.

### **Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que permitan a las Damas de Blanco y las Damas de Apoyo manifestarse pacíficamente los domingos y asistir a los servicios religiosos sin restricciones irrazonables;
- pidiéndoles que dejen de inmediato de acosar e intimidar a las Damas de Blanco, las Damas de Apoyo y cualquier otro ciudadano o ciudadana que pretenda ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión y asociación.
- pidiéndoles que investiguen de forma exhaustiva e independiente las denuncias de malos tratos por parte de agentes policiales a las Damas de Blanco y las Damas de Apoyo, y que lleven a los responsables ante la justicia, respetando las normas internacionales.

### **ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 13 DE OCTUBRE A:**

Raúl Castro Ruz  
Presidente  
La Habana, Cuba  
Fax: +53 7 8333085 (a través del Ministerio de Relaciones Exteriores); +1 2127791697 (a través de la Misión de Cuba en la ONU)  
Correo-e: cuba@un.int (c/o Cuban Mission to UN)  
**Tratamiento: Su Excelencia/  
Your Excellency**

General Abelardo Coloma Ibarra  
Ministro de Interior y Justicia  
Ministerio del Interior, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba  
Fax: +537 8556621, +1 2127791697 (a través de la Misión de Cuba en la ONU)  
Correo-e: correominint@mn.mn.co.cu  
**Tratamiento: Su Excelencia/  
Your Excellency**

**Y copias a:**  
Lázaro Espósito  
Primer Secretario del Partido Comunista de Santiago de Cuba  
Avenida Garzón 51  
Plaza de Martes  
Santiago de Cuba  
Provincia de Santiago de Cuba  
Cuba

**Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:**

Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo electrónico Email address Tratamiento Salutation

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la primera actualización de AU 256/11. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR25/003/2011>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## SE LE NIEGA A UN GRUPO DE MUJERES EL DERECHO A PROTESTAR

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En 2003, durante varios días, las autoridades cubanas detuvieron a 75 hombres y mujeres por expresar de forma pacífica opiniones críticas con el gobierno. Fueron sometidos a juicios sumarios y les fueron impuestas penas de hasta 28 años de prisión. Amnistía Internacional declaró presos de conciencia a estos 75 disidentes condenados, el último de los cuales fue puesto en libertad en abril de 2011.

Las Damas de Blanco organizan en La Habana marchas pacíficas en las que reparten flores y piden la libertad de sus familiares y amigos. En 2005, las Damas de Blanco fueron galardonadas con el Premio Sájarov a la libertad de conciencia que concede el Parlamento Europeo.

Las Damas de Apoyo surgieron como un grupo de solidaridad que apoya y participa en actividades organizadas por las Damas de Blanco.

En este momento hay 35 Damas de Blanco y Apoyo procedentes de las provincias orientales de Santiago de Cuba, Holguín, Las Tunas, Granma y Guantánamo.

Las Damas de Blanco y las Damas de Apoyo han sido víctimas en repetidas ocasiones de acoso e intimidación durante sus actividades pacíficas. El 18 de agosto de 2011, en el centro de La Habana, se impidió a 49 Damas que celebrasen una protesta en favor de sus miembros en Santiago de Cuba y otras provincias orientales. Partidarios del gobierno las obligaron a volver a sus casas por la fuerza. El 14 de agosto, únicamente 3 de las 22 Damas que habían viajado a Santiago de Cuba consiguieron entrar en la catedral para asistir a misa. Cinco de ellas fueron detenidas antes de que comenzase la misa y trasladadas a diversas comisarías de la ciudad, donde permanecieron varias horas retenidas. A otras 14 Damas las detuvieron en un control policial situado a 11 km de la ciudad, donde unas agentes de policía las obligaron a bajar del autobús en el que viajaban. A nueve de ellas, entre las que se encontraba Belkis Cantillo Ramírez, esposa del ex preso de conciencia José Daniel Ferrer García, les propinaron patadas y bofetadas mientras las obligaban a entrar en los vehículos policiales a empujones para devolverlas a sus casas.

El 21 de agosto, 11 Damas se reunieron en el domicilio de Aimée Garcés Leyva, en la localidad de Palma Soriano. Unas 100 personas, entre las que había policías y partidarios del gobierno, rodearon la vivienda durante varias horas. Cuando las mujeres intentaron salir, la policía las empujó y las tiró del pelo antes de obligarlas a subir a unos autobuses. Las condujeron a un lugar a unos kilómetros de allí, donde las subieron a unos vehículos policiales y las abandonaron cerca de sus ciudades natales, en las provincias de Santiago de Cuba y Holguín.

Nombre: Damas de Blanco and Damas de Apoyo

Sexo: mujeres

Más información sobre AU: 256/11 Índice: AMR 25/004/2011 Fecha de emisión: 1 de septiembre de 2011

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

